

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA PROVINCIA DE GRANADA, DE SUBVENCIONES PÚBLICAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 19 DE ENERO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PÚBLICAS REGLADAS, EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN DE OFERTA DIRIGIDA A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS PARA EL AÑO 2024.

Vistos los expedientes iniciados en virtud de las solicitudes formuladas por las entidades y demás documentación complementaria para la concesión de subvenciones, y presentadas en relación a la convocatoria efectuada por la Resolución de 19 de enero de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se han apreciado los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 24 de enero de 2024 se publica, en el BOJA número 17, la Resolución de 19 de enero de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convoca en el año 2024, la concesión de subvenciones públicas regladas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de la oferta formativa del Sistema de Formación Profesional en el ámbito laboral asociada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales dirigida a personas trabajadoras desempleadas.

SEGUNDO.- Al término del plazo establecido en el resuelve octavo de la Resolución de 19 de enero de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se presentan un total de 45 solicitudes de subvención en la provincia de Granada, a través del aplicativo GEFOC.

TERCERO.- Con fecha 30 de enero de 2024, el Director General de Formación Profesional para el Empleo, dicta Resolución por la que se designan las personas que componen la Comisión de Valoración de la convocatoria efectuada en la Resolución de 19 de enero de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2024.

CUARTO.- Con fecha 20 de febrero de 2024 se publica, en la página web de la Consejería, Anuncio de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en el que se requiere a las entidades interesadas relacionadas en el mismo, para que subsanen las faltas o deficiencias debidamente indicadas.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	1/66	



QUINTO.- En la provincia de Granada se presentan un total de 45 solicitudes en tiempo y forma, de las cuales 3 son inadmitidas y 42 admitidas a trámite. Sólo una entidad es objeto de subsanación, subsanando en tiempo y forma.

Con las solicitudes presentadas en tiempo y forma, y una vez subsanadas las mismas, conforme a lo dispuesto en el resuelve noveno de la Resolución de 19 de enero de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se ha procedido a su estudio y análisis, por parte de la Comisión de Valoración, de acuerdo con lo dispuesto en el resuelve décimo, decimoprimer y decimosegundo de la citada resolución.

SEXTO.- Estas solicitudes, admitidas a trámite, han sido baremadas a través del aplicativo GEFOC, en función de los criterios de valoración establecidos en el apartado doce, del Cuadro Resumen de la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva. En base al resultado obtenido, se ha emitido el correspondiente informe de evaluación técnica por parte de la Comisión de Valoración.

De las 42 entidades admitidas a trámite, 41 entidades aceptan expresamente a través del ANEXO II en la fase de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación. Ninguna entidad desiste en este mismo anexo y una no responden en esta fase, dándolas por desistidas, conforme al resuelve decimotercero de la convocatoria.

SÉPTIMO.- En la evaluación de las solicitudes presentadas, se ha tenido en cuenta lo establecido en el resuelve octavo (Solicitudes), Noveno (Subsanación de solicitudes) y el Décimo (Criterios de valoración de solicitudes) de la Resolución de 19 de enero de 2024.

OCTAVO.- Con fecha 08 de marzo de 2024, se publica la Propuesta Provisional de Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se aprueban los Anexos:

- ANEXO I – PUNTUACIONES PONDERADAS Y DIRECTAS OBTENIDAS POR LAS ENTIDADES ADMITIDAS A TRÁMITE Y NO DESISTIDAS EN LA CONVOCATORIA PERSONAS DESEMPLEADAS 2024.
- ANEXO III – RELACIÓN ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES, SUPLENTE Y DESESTIMADAS.
- ANEXO IV – PROPUESTA DE SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES Y SUPLENTE.

Los cuales comprenden la relación de entidades beneficiarias provisionales del procedimiento de concesión de subvenciones, la relación de entidades desestimadas y desistidas, la relación de programación formativa y subvención concedida a cada entidad beneficiaria provisional y la relación de entidades/acciones formativas suplentes por rebasarse la cuantía máxima de crédito fijado en la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación, de la oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para 2024, concediendo un plazo de diez días hábiles para que las entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan alegar, reformular, aceptar y aportar documentación, tal como se preceptúa en el resuelve decimotercero de la citada convocatoria.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	2/66	



A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la Propuesta Definitiva de Resolución corresponde a la persona titular de la jefatura del Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional para el Empleo de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado trece del Cuadro Resumen de las Bases Regulatoras, aprobadas por Orden de 3 de noviembre 2023.

SEGUNDO.- La personal titular de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada es competente para resolver el procedimiento de concesión de subvenciones por delegación de la persona titular de la Consejería competente en materia de Formación Profesional para el Empleo, a tenor de lo dispuesto en el resuelve decimoprimer de la convocatoria aprobada por Resolución de 19 de enero de 2024.

TERCERO.- Conforme a lo establecido en el artículo 116.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, no podrán obtener la condición de beneficiarias las entidades que no se hallen al corriente de sus obligaciones fiscales tributarias o frente a la Seguridad Social o no estén al corriente de pago de obligaciones de reintegro de subvenciones, tampoco podrán obtener la condición de beneficiarias las entidades que tengan deudas en periodo ejecutivo de cualquier otro ingreso de Derecho Público de la Junta de Andalucía, salvo que se trate de deudas aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida. A tal efecto, el órgano instructor realizará, con posterioridad a la publicación de la propuesta provisional de concesión y previamente a dictar esta propuesta definitiva de concesión, las consultas necesarias para la comprobación de estas obligaciones.

CUARTO.- En relación al cómputo de alumnado, tal y como cita literalmente el punto 27.b) apartado 3 de la Orden de 3 de noviembre de 2023, “tendrán la consideración de “alumnado finalizado”:

- a) El alumnado que hayan asistido, al menos, al 75 por ciento de la duración de la acción formativa o que haya realizado al menos el 75 por ciento de los controles periódicos de seguimiento de su aprendizaje que se establezcan en la acción formativa en modalidad de teleformación. Se admitirán desviaciones por acción formativa de un 15% del número de personas participantes que hayan abandonado y que ya no puedan ser sustituidas por haber transcurrido el 25% de las horas de formación, o los 5 primeros días lectivos, en su caso.
- b) El que abandona por haber encontrado empleo o por enfermedad o accidente y se acredite debidamente.
- c) Si el alumno o alumna hubiera sido excluido o excluida de la acción formativa por alguna de las causas establecidas como causa de exclusión.”

QUINTO.- En el apartado cuarto del resuelve sexto de la Resolución de 19 de enero de 2024, se establece con cargo a qué partida presupuestaria se financian los créditos de la correspondiente subvención. En base a la Orden de 7 de julio de 2020, por la que se establecen los códigos y las definiciones de las clasificaciones económicas de los estados de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la convocatoria se refiere únicamente al artículo 47, el cual incluye empresas privadas y las aportaciones con cargo a operaciones corrientes que efectúen empresas privadas para fines concretos, no haciendo referencia alguna al artículo 48 referido a las familias e instituciones sin fines de lucro.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	3/66	



Por lo tanto, en esta convocatoria las entidades referidas del artículo 48 (familias e instituciones sin fines de lucro), se incluyen en el Anexo V como suplentes por no existencia de crédito adecuado, en virtud del resuelve sexto, apartado tres, de la convocatoria aprobada por Resolución de 19 de enero de 2024.

SEXTO.- La baremación se ha realizado conforme a la Convocatoria aprobada por Resolución de 19 de enero de 2024, y a las Bases Reguladoras aprobadas por Orden de 3 de noviembre de 2023. Las entidades solicitantes aparecen baremadas por GEFOC según la puntuación obtenida, en el Anexo I de la propuesta de resolución definitiva (PUNTUACIONES PONDERADAS Y DIRECTAS OBTENIDAS POR LAS ENTIDADES ADMITIDAS A TRÁMITE Y NO DESISTIDAS EN LA CONVOCATORIA PERSONAS DESEMPLEADAS 2024).

En relación al cálculo de la puntuación de otras convocatorias, según el punto 12.a) 3.b) de la Orden de 3 de noviembre de 2023, la valoración del grado de cumplimiento será sobre las tres últimas programaciones anuales de Formación Profesional para el Empleo finalizadas, atendiendo al porcentaje de acciones formativas ejecutadas sobre el total de las acciones formativas financiadas.

Para la obtención de la puntuación en formación en género e igualdad de oportunidades, según el punto 12.a) 2.c) de la Orden de 3 de noviembre de 2023, se valorará la formación impartida o autorizada por una Administración Pública que haya sido acreditada mediante título, obteniendo un punto por cada formador con un mínimo de 50 horas de formación en la materia.

Para la obtención de la puntuación en calidad de gestión, según el punto 12.a) 2.e) de la Orden de 3 de noviembre de 2023, se valorará a partir del segundo certificado de calidad que se acredite.

SÉPTIMO.- En el apartado quinto del resuelve octavo de la Resolución de 19 de enero de 2024, se establece que en el conjunto de la convocatoria no se podrá solicitar la impartición de formación por un volumen superior a 2.100 horas lectivas anuales en una misma aula.

OCTAVO.- La presente resolución se dicta al amparo de lo establecido en las bases reguladoras así como en la Resolución de 19 de enero de 2024, habiéndose observado lo preceptuado en la normativa de aplicación.

Por todo lo expuesto, visto el informe técnico de evaluación emitido por la Comisión de Valoración y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho y demás disposiciones administrativas de carácter general y pertinente aplicación, este órgano competente para resolver

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	4/66	



RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el Anexo I, con la relación de entidades solicitantes que obtienen la condición de entidades beneficiarias, así como la de subvención concedida, indicando el número de expediente, entidad y NIF y la puntuación otorgada.

SEGUNDO.- Aprobar el Anexo II, con la relación de solicitudes desestimadas y desistidas, estableciendo los motivos de la desestimación.

TERCERO.- Aprobar el Anexo III, donde se relaciona la concesión de la programación formativa y subvención concedida a cada entidad beneficiaria.

En el citado Anexo III, se recoge: el importe solicitado, el importe de la ayuda concedida, el presupuesto de gasto global de la programación formativa concedida y la estructura del presupuesto aprobado para cada entidad.

CUARTO.- Aprobar el Anexo IV, donde se relacionan las entidades/acciones formativas suplentes por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria.

QUINTO.- Aprobar el Anexo V, donde se relacionan las entidades/acciones formativas suplentes por no existencia de crédito adecuado, en virtud del resuelve sexto, apartado tres, de la convocatoria publicada por Resolución de 19 de enero de 2024.

SEXTO.- A tenor de lo establecido en el apartado diecisiete del cuadro resumen de las bases reguladoras, aprobadas por Orden de 3 de noviembre de 2023, no se requiere la aceptación expresa de la subvención por parte de la entidad interesada.

SÉPTIMO.- El plazo de ejecución de las acciones formativas tendrá como fecha límite doce meses desde la publicación de la resolución de concesión de la subvención que dicte la Delegación Territorial competente en la provincia, de acuerdo al resuelve segundo apartado tercero de la Resolución de 19 de enero de 2024.

El inicio de la actividad formativa se acreditará con la presentación de la ficha técnica de la primera acción formativa, a través del aplicativo GEFOC, en el plazo de dos meses desde la publicación de la resolución de concesión de la subvención, de acuerdo al resuelve segundo apartado cuarto de la Resolución de 19 de enero de 2024.

El número de horas de formación a impartir en cada aula no podrá superar las 2.100 horas anuales, de acuerdo al resuelve octavo apartado quinto de la Resolución de 19 de enero de 2024.

OCTAVO.- De conformidad con lo establecido en el Cuadro I Desarrollo de las Acciones Formativas, de la resolución de convocatoria, las funciones de seguimiento y control de las acciones formativas autorizadas serán llevadas a cabo por la Delegación Territorial competente en materia de Formación Profesional para el Empleo que corresponda, en función de la provincia en la que radique el centro de formación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES

FECHA

24/07/2024

VERIFICACIÓN

BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52

PÁGINA

5/66





Las entidades de formación, a través del aplicativo de gestión, remitirán comunicación de inicio de cada acción formativa subvencionada, en un plazo de al menos 5 días antes del inicio, especificando los datos incluidos en el apartado tercero del punto VIII del cuadro I de la Resolución de 19 de enero de 2024.

NOVENO.- Las entidades beneficiarias cumplirán las obligaciones establecidas en el apartado 23.b) del cuadro resumen, las que se especifican en el artículo 10 de la Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre, y las del artículo 199 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, de acuerdo resuelve decimosexto de la Resolución de 19 de enero de 2024.

Las entidades beneficiarias asumirán las condiciones de encargadas del tratamiento de datos al que se hace referencia en esta convocatoria y que quedan recogidas en el Cuadro II Encargado del Tratamiento de Datos Personales de la Resolución de 19 de enero de 2024 de la convocatoria.

DÉCIMO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar ante la Delegación Territorial competente en materia de Formación Profesional para el Empleo, el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y los objetivos establecidos en esta resolución, en el plazo máximo de dos meses desde la finalización de la ejecución de la actividad formativa, de acuerdo con lo establecido en el apartado 26.f).4º (Justificación a través de módulos) del cuadro resumen de las bases reguladoras y en el resuelve decimoctavo de la Resolución de 19 de enero de 2024 de la convocatoria.

UNDÉCIMO.- Las entidades beneficiarias estarán sujetas al régimen jurídico específico aplicable, previsto en el apartado tres del cuadro resumen de las bases reguladoras de la Orden de 3 de noviembre de 2023. Asimismo, estarán sujetas al cumplimiento de las condiciones establecidas en el apartado veintitrés del cuadro resumen de las citadas bases reguladoras.

Las entidades beneficiarias deberán llevar una contabilidad separada o código contable adecuado respecto de todas las transacciones relacionadas con el programa formativo subvencionado y disponer de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables, según se establece en el apartado veintidós del cuadro resumen de las bases reguladoras, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional.

DUODÉCIMO.- Según se establece en el resuelve decimonoveno de la Resolución de 19 de enero de 2024 de la convocatoria, además de las causas de reintegro contempladas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como del incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre, serán causas de reintegro y sus criterios de graduación los especificados en el apartado 27 del cuadro resumen de las bases reguladoras y las previstas en el artículo 28 de las bases reguladoras tipo.

DECIMOTERCERO.- Para la modificación de la resolución se estará a lo estipulado en el artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el apartado veintiuno del cuadro resumen de las bases reguladoras.

DECIMOCUARTO.- El pago será del 70% de la subvención y se efectuará de forma anticipada (tras la resolución de concesión de la subvención), sin justificación previa, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se excepcionan de lo previsto en el artículo 124.4 del

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	6/66	



Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, las subvenciones concedidas a las entidades de formación privadas que resulten beneficiarias conforme a lo establecido en la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas. El 30% restante será liquidado una vez justificada la subvención.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 24.b) del cuadro resumen de las bases reguladoras, antes de proponerse el pago, la entidad beneficiaria deberá acreditar que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como que no es deudora de la Junta de Andalucía por cualquier otro ingreso de derecho público. También deberá dar de alta la cuenta bancaria indicada en la solicitud de la subvención en la Oficina Virtual de la Consejería competente en materia de economía y hacienda o, en su caso, comprobar que dicha cuenta aparece grabada y marcada como cuenta principal.

La concesión de las subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

La financiación de las subvenciones concedidas al amparo de la presente resolución proviene, en su totalidad, de los fondos de la Administración General del Estado.

Los créditos máximos destinados a financiar las subvenciones establecidas en esta convocatoria ascienden a un total de 20.000.000,00 euros, de las anualidades 2024 y 2025. En la provincia de Granada, el crédito es con cargo a la siguiente partida presupuestaria:

LÍNEA SUBVENCIONABLE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	CÓDIGO DE FINANCIACIÓN	TOTAL (euros)
Programa de formación dirigidos a cubrir las necesidades formativas de personas trabajadoras desempleadas	1200180000 G/32D/47301/18	2024	S0706	1.730.400,00
Programa de formación dirigidos a cubrir las necesidades formativas de personas trabajadoras desempleadas	1200180000 G/32D/47301/18	2025	S0706	741.600,00

GRANADA	TOTAL (euros)
Crédito Concedido	2.470.918,50
Crédito No Adjudicado	1.081,50

El porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado es del 100%, conforme a lo indicado en el resuelve 6º, apartado 10, de la convocatoria.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	7/66	



DECIMOQUINTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución junto con sus respectivos anexos en la Web de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los términos previstos en el artículo decimoquinto de la Resolución de 19 de enero de 2024, en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/empresa-entidad-fpe/paginas/convocatorias-subvenciones-desempleados-2024.html>

Esta publicación, en virtud del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Granada, a fecha de la firma electrónica

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN GRANADA

JOSÉ JAVIER MARTÍN CAÑIZARES

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	8/66





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
Dirección General de Formación Profesional para el Empleo

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO I - PUNTUACIONES PONDERADAS Y DIRECTAS OBTENIDAS POR LAS ENTIDADES ADMITIDAS A TRÁMITE Y NO DESISTIDAS EN LA CONVOCATORIA PERSONAS DESEMPLEADAS 2024.

Table with columns: N.º EXPRTE, ENTIDAD, NIF, ADECUACION DE LA OFERTA FORMATIVA, CAPACIDAD TÉCNICA, VALORACIÓN POSITIVA DE ACCIONES EFECTIVAS, PUNTAJADA OBTENIDA, TOTAL. Includes sub-headers for 'DATOS ENTIDAD', 'PUNTAJADA PONDERADA', and 'TOTAL'.



Form for document verification including QR code, FIRMADO POR (JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES), FECHA (24/07/2024), VERIFICACIÓN (BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52), and PÁGINA (9/66).



DATOS ENTIDAD		PUNTAJACIÓN PONDERADA										TOTAL									
N.º EXYTE	ENTIDAD	NIF	ADECUACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA		Personal Formador/ Tutor en plantilla	Equilibrio entre Personal Formador/ Tutor Formador		Formación en el ámbito de la Formación Profesional	CALIDAD EN LA GESTIÓN						VALORACIÓN POSITIVA DE ACCIONES EFECTIVAS			TOTAL PUNTAJACIÓN OBTENIDA			
			Por número de especialidades	Por número de habitantes en el municipio		Personal Formador/ Tutor en plantilla	Personal Formador/ Tutor Formador		Calidad Total EFCM	ISO 9001	ISO 9004 - UNE-9320	Basos en Riesgos Laborales	Prevención Ambiental	Método Q'FOR	Seguridad de la Información	1	2		3	TOTAL	
18/2024/JC/0012	GALLIEA FORMACION	B15537498	50,0000	0,0000	20,0000	5,0000	2,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	82,0000
18/2024/JC/0041	ASOC ANDALUZZA EMPLEA MAS	B15693969	50,0000	5,0000	20,0000	5,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	80,0000
18/2024/JC/0013	CENTRO GERARICO	B15978984	50,0000	0,0000	20,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	80,0000
18/2024/JC/0031	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	B89046846	50,0000	0,0000	20,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	79,0000
18/2024/JC/0003	ALVCA LEARNING SOCIEDAD LIMITADA	B19615020	50,0000	0,0000	20,0000	5,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	78,5000
18/2024/JC/0036	CRUZ ROJA ESPAÑOLA (CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ANDALUZZA)	Q2866001G	50,0000	15,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	78,0608
18/2024/JC/0034	ASOC. ARCA EMPLEO	B18343376	50,0000	0,0000	20,0000	0,0000	5,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	77,5000
18/2024/JC/0004	SOCIEDAD INDEPENDIENTE DE FORMACION SANITARIA SINISA	B18636323	50,0000	7,0000	20,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	77,0000
18/2024/JC/0014	ASAPAM GRANADA	B18095374	50,0000	0,0000	20,0000	5,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	76,0000
18/2024/JC/0014	FORNADO PALOMINO	B17424162	50,0000	5,0000	20,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	75,0000
18/2024/JC/0011	FORNADO CONSULTORA	B18598032	50,0000	10,0000	0,0000	5,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	71,0000
18/2024/JC/0002	DIFERENCIAL IMAGEN DIGITAL S.L.	B18475211	24,5000	10,0000	20,0000	5,0000	2,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	69,0000
18/2024/JC/0007	ASOCIACION RURAL DE DESARROLLO Y COOPERACION EUROPEA "CULTURAFER"	B18895680	50,0000	0,0000	0,0000	5,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	65,3225
18/2024/JC/0015	MACAO SERVICIOS TELEMTICOS S.L.	B19509827	50,0000	0,0000	12,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	64,5000
18/2024/JC/0032	ELECTRONARAYNES	B18778423	18,0000	10,0000	20,0000	0,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	59,0000
18/2024/JC/0016	AREA 080, CUALIFICACION PROFESIONAL S.L.	B18805457	20,0000	5,0000	20,0000	5,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	55,9450
18/2024/JC/0030	CENTRO DE FORMACION ALHAMA	B242517450	29,0000	10,0000	0,0000	5,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	50,5000
18/2024/JC/0001	GAMBERRAN S.L.	B18438655	0,0000	10,0000	20,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	45,5000
18/2024/JC/0019	METURNO SOCIEDAD LIMITADA	B19711688	0,0000	5,0000	20,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	30,0000



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	10/66

ANEXO I
RELACIÓN ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA
Resolución de 19 de enero de 2024

N.º ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
1	104,0000	18/2024/JC/0024	CENTRO DE ESTUDIOS VALVERDE (SERVICIOS EDUCATIVOS VALVERDE SL)	B18696088	242.733,00 €
2	102,5000	18/2024/JC/0040	ESCUELA TALLER JUJMA S.L	B18752709	242.257,50 €
3	102,5000	18/2024/JC/0025	MARSDIGITAL	B18579953	246.256,50 €
4	102,3325	18/2024/JC/0010	UNISEX GONZALEZ¿S PELUQUEROS, SDAD. COOP. ANDALUZA	F18694836	245.466,00 €
5	99,5000	18/2024/JC/0018	LAUAMA R.C.	B18436840	103.140,00 €
6	98,0570	18/2024/JC/0029	CENTRO DE FORMACIÓN GENIL	B18415661	176.776,50 €
7	97,0165	18/2024/JC/0026	CONSULTORA DE FORMACIÓN VALVERDE,SL	B18951640	76.986,00 €
8	94,5000	18/2024/JC/0009	UNISEX GONZÁLEZ¿S PELUQUEROS S.L.	B18359604	203.836,50 €
9	94,1875	18/2024/JC/0043	ATLANTIDA FORMACION	B18489179	182.839,50 €
10	92,8325	18/2024/JC/0042	ALBAY FORMACION	B18520619	179.223,00 €
11	90,9825	18/2024/JC/0028	UNFOCOPRO S.L. AUTOESCUELA LA VICTORIA	B18360479	51.084,00 €
12	90,0000	18/2024/JC/0033	EUROSPLIT	B18568295	166.314,00 €
13	88,5000	18/2024/JC/0021	BORAITA	B19556604	40.086,00 €
14	87,5000	18/2024/JC/0008	WADINOVEL, S.L.L.(AUTOESCUELA INNOVA)	B18803122	221.404,50 €
15	85,0000	18/2024/JC/0022	ESCUELA DISEÑO GRANADA, SL	B11885225	43.407,00 €
16	82,0000	18/2024/JC/0012	GALILEA FORMACION	B18537498	8.136,00 €
17	55,9450	18/2024/JC/0016	ÁREA 080, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, S.L.	B18805457	40.972,50 €



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	11/66	

ANEXO II
RELACIÓN SOLICITUDES DESESTIMADAS Y DESISTIDAS PROVINCIA DE GRANADA
Resolución de 19 de enero de 2024

N.º ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	MOTIVO DESESTIMACIÓN/ DESISTIMIENTO
1	85,0000	18/2024/JC/0039	TEAR SCOP.(RAMÓN Y CAJAL)	F18024703	NO PRESENTA ANEXO II

DESESTIMADA: Conforme el Resuelve 4º. 2 de la Resolución de convocatoria, no se cumple el art.13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.

DESESTIMADA: Falta de disponibilidad presupuestaria.

DESESTIMADA: Otros: Descripción

DESISTIDA: No cumple la Resolución de convocatoria en su Resuelve Decimotercero. 2

DESISTIDA: La entidad ha presentado escrito de desistimiento de su solicitud

DESISTIDAS: Otros: Descripción



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	12/66

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD		SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		PUNTUACIÓN				
CENTRO DE ESTUDIOS VALVERDE (SERVICIOS EDUCATIVOS VALVERDE SL)		242.733,00 €		242.733,00 €		104,0000				
Nº	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión
1	C	HOTR0208	HOTR0208 - OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	210	15	7,59€	PLAYA GRANADA CLUB RESORT	18/56481	MOTRIL	Beneficiaria
2	C	SSCB0109	SSCB0109 - DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	490	15	7,03€	CENTRO DE ESTUDIOS VALVERDE	18/55381	MOTRIL	Beneficiaria
3	C	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	15	5,48€	CENTRO DE ESTUDIOS VALVERDE	18/55381	MOTRIL	Beneficiaria
4	C	HOTR0608	HOTR0608 - SERVICIOS DE RESTAURANTE	500	15	6,36€	PLAYA GRANADA CLUB RESORT	18/56481	MOTRIL	Beneficiaria
5	C	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	680	15	5,14€	CENTRO DE ESTUDIOS VALVERDE	18/55381	MOTRIL	Beneficiaria
6	C	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	390	15	6,68€	CENTRO DE ESTUDIOS VALVERDE	18/55381	MOTRIL	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	13/66

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD		SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		PUNTUACIÓN				
ESCUELA TALLER JUYMA S.L		1.878.195,00 €		242.257,50 €		102,5000				
NIF		N.º EXPEDIENTE		N.º ORDEN						
B18752709		18/2024/IC/0040		2						
Nº Prioridad	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión
1	C	HOTR0208	HOTR0208 - OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	210	15	7,59€	ESCUELA TALLER JUYMA ALHÓNDIGA	18/56555	BAZA	Beneficiaria
2	C	HOTR0508	HOTR0508 - SERVICIOS DE BAR Y CAFETERÍA	560	15	6,39€	ESCUELA TALLER JUYMA ALHÓNDIGA	18/56555	BAZA	Beneficiaria
3	C	HOTR0608	HOTR0608 - SERVICIOS DE RESTAURANTE	500	15	6,36€	ESCUELA TALLER JUYMA ALHÓNDIGA	18/56555	BAZA	Beneficiaria
4	C	HOTR0409	HOTR0409 - GESTIÓN DE PROCESOS DE SERVICIO EN RESTAURACIÓN	530	15	5,94€	ESCUELA TALLER JUYMA ALHÓNDIGA	18/56555	BAZA	Beneficiaria
5	C	HOTR0309	HOTR0309 - DIRECCIÓN EN RESTAURACIÓN	750	15	6,20€	ESCUELA TALLER JUYMA ALHÓNDIGA	18/56555	BAZA	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	14/66



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD		SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA			
MARSDDIGITAL		353.184,00 €		353.184,00 €		353.184,00 €		353.184,00 €			
Nº	Prioridad	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión
1	B	B	HOTA0308	MF0263 - ACCIONES COMERCIALES Y RESERVAS	150	15	6,41€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
2	B	B	HOTA0308	MF0264 - RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE	180	15	6,41€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
3	B	B	HOTA0308	MF0265 - GESTIÓN DE DEPARTAMENTOS DEL ÁREA DE ALOJAMIENTO	120	15	6,41€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
4	B	B	HOTA0308	MF1057 - INGLÉS PROFESIONAL PARA TURISMO	90	15	6,41€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
5	B	B	SSCE0110	MF1442 - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	60	15	5,48€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
6	B	B	SSCE0110	MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E	90	15	5,48€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
7	B	B	SSCE0110	MF1444 - IMPARTICIÓN Y TUTORIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	100	15	5,48€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
8	B	B	SSCE0110	MF1445 - EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	60	15	5,48€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
9	B	B	SSCE0110	MF1446 - ORIENTACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	30	15	5,48€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
10	B	B	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	150	15	6,69€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
11	B	B	ADGG0408	MF0970 - OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN	120	15	6,69€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
12	B	B	ADGG0408	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	120	15	6,69€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
13	B	B	ADGG0508	MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	90	15	6,70€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
14	B	B	ADGG0508	MF0974 - TRATAMIENTO DE DATOS, TEXTOS Y DOCUMENTACIÓN	150	15	6,70€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
15	B	B	ADGG0508	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	120	15	6,70€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
16	B	B	COMIT0411	MF1000 - ORGANIZACIÓN COMERCIAL	120	15	5,40€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
17	B	B	COMIT0411	MF1001 - GESTIÓN DE LA FUERZA DE VENTAS Y EQUIPOS DE COMERCIALES	90	15	5,40€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	15/66

RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión
18	B	COMT0411	MF0239 - OPERACIONES DEVENTA	160	15	5,40€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
19	B	COMT0411	MF0503 - PROMOCIONES EN ESPACIOS COMERCIALES	70	15	5,40€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
20	B	COMT0411	MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	90	15	5,40€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
21	B	HOTA0308	MF0263 - ACCIONES COMERCIALES Y RESERVAS	150	15	6,41€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
22	B	HOTA0308	MF0264 - RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE	180	15	6,41€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
23	B	HOTA0308	MF0265 - GESTIÓN DE DEPARTAMENTOS DEL ÁREA DE ALOJAMIENTO	120	15	6,41€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria
25	B	SSCE0110	MF1442 - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	60	15	5,48€	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARSDIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	16/66

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD		SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		PUNTUACIÓN				
UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS, SDAD. COOP. ANDALUZA		468.304,50 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		245.466,00 €				
		NIF		N.º EXPEDIENTE		N.º ORDEN				
		F18694836		18/2024/IC/0010		4				
						102,3325				
Nº Prioridad	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión
1	B	IMPE0111	MF1248 - PROYECTOS DE ASESORIA DE IMAGEN PERSONAL	90	15	7,19€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
2	B	IMPE0111	MF1249 - ASESORIA EN ESTILOS DE PEINADOS Y PELO DEL ROSTRO	130	15	7,19€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
3	B	IMPE0111	MF1250 - ASESORIA EN CUIDADOS ESTÉTICOS, MAQUILLAJE Y PERFUMES	120	15	7,19€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
4	B	IMPE0111	MF1251 - ASESORIA EN VESTUARIO, MODA Y COMPLEMENTOS	110	15	7,19€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
5	B	IMPE0111	MF1252 - IMAGEN PERSONAL, PROTOCOLO Y USOS SOCIALES	90	15	7,19€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
6	B	IMPE0111	MF1253 - IMAGEN PERSONAL Y COMUNICACIÓN	90	15	7,19€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
7	B	IMPE0111	MF1248 - PROYECTOS DE ASESORIA DE IMAGEN PERSONAL	90	15	7,19€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
8	B	IMPE0111	MF1249 - ASESORIA EN ESTILOS DE PEINADOS Y PELO DEL ROSTRO	130	15	7,19€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
9	B	IMPE0111	MF1250 - ASESORIA EN CUIDADOS ESTÉTICOS, MAQUILLAJE Y PERFUMES	120	15	7,19€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
10	B	IMPE0111	MF1251 - ASESORIA EN VESTUARIO, MODA Y COMPLEMENTOS	110	15	7,19€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
11	B	IMPE0111	MF1252 - IMAGEN PERSONAL, PROTOCOLO Y USOS SOCIALES	90	15	7,19€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
12	B	IMPE0111	MF1253 - IMAGEN PERSONAL Y COMUNICACIÓN	90	15	7,19€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
13	B	ADG60408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	150	15	6,68€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
14	B	ADG60408	MF0970 - OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN	120	15	6,68€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
15	B	ADG60408	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	120	15	6,68€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
16	B	ADG60508	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	120	15	6,70€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
17	B	ADG60508	MF0973 - GARABACIÓN DE DATOS	90	15	6,70€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
18	B	ADG60508	MF0974 - TRATAMIENTO DE DATOS, TEXTOS Y DOCUMENTACIÓN	150	15	6,70€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
19	B	ADG60308	MF0233 - OFIMÁTICA	190	15	5,58€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
20	B	ADG60308	MF0976 - OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	160	15	5,58€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria
21	B	ADG60308	MF0978 - GESTIÓN DE ARCHIVOS	60	15	5,58€	UNISEX GONZALEZS PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	17/66



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	LAUAMA R.C.	NIF	B18436840	N.º EXPEDIENTE	18/2024/10/0018	N.º ORDEN	5	PUNTUACIÓN	99,5000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		103.140,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		103.140,00 €				
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión
1	C	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	800	15	5,59€	SYSTEM RC FORMACION	18/55060	LOJA	Beneficiaria
2	C	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	360	15	6,70€	SYSTEM RC FORMACION	18/55060	LOJA	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	18/66

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	CENTRO DE FORMACIÓN GENIL	NIF	B18415661	N.º EXPEDIENTE	18/2024/IC/0029	N.º ORDEN	6	PUNTUACIÓN	98,0570	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		315.462,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		176.776,50 €				
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión
1	C	SEAD0112	SEAD0112 - VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	290	15	7,49€	Centro de Formación Genil Granada	18/56181	GRANADA	Beneficiaria
2	C	SEAD0112	SEAD0112 - VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	290	15	7,49€	Centro de Formación Genil Granada	18/56181	GRANADA	Beneficiaria
3	C	SEAD0112	SEAD0112 - VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	290	15	7,49€	Centro de Formación Genil Granada	18/56181	GRANADA	Beneficiaria
5	C	COMILO109	COMILO109 - TRAFICO DE MERCANCIAS POR CARRETERA	440	15	7,74€	Centro de Formación Genil Granada	18/56181	GRANADA	Beneficiaria
8	C	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	15	5,48€	Centro de Formación Genil Ogíjares	18/52170	OGUARES	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	19/66

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	CONSULTORA DE FORMACIÓN VALVERDE,SL		NIF	B18951640		N.º EXPEDIENTE	18/2024/IC/0026		N.º ORDEN	7		PUNTUACIÓN	97,0165	
SUBVENCIÓN SOLICITADA			194.610,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA			76.986,00 €						
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD														
Nº Prioridad	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión				
3	C	SANTO208	SANTO208 - TRANSPORTE SANITARIO	400	15	6,15€	CONSULTORA DE FORMACION VALVERDE S.L.	18/56378	MOTRIL	Beneficiaria				
4	C	SANTO108	SANTO108 - ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VICTIMAS Y CATASTROFES	340	15	7,86€	CONSULTORA DE FORMACION VALVERDE S.L.	18/56378	MOTRIL	Beneficiaria				

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		FECHA	
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52		PÁGINA	20/66

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD		SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		PUNTUACIÓN				
UNISEX GONZÁLEZ S. L.		203.836,50 €		203.836,50 €		94,5000				
NIF	B18359604	N.º EXPEDIENTE	18/2024/IC/0009	N.º ORDEN	8					
Nº Prioridad	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión
1	B	IMPE0111	MF1248 - PROYECTOS DE ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL	90	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
2	B	IMPE0111	MF1249 - ASESORÍA EN ESTILOS DE PEINADOS Y PELO DEL ROSTRO	130	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
3	B	IMPE0111	MF1250 - ASESORÍA EN CUIDADOS ESTÉTICOS, MAQUILLAJE Y PERFUME	120	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
4	B	IMPE0111	MF1251 - ASESORÍA EN VESTUARIO, MODA Y COMPLEMENTOS	110	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
5	B	IMPE0111	MF1252 - IMAGEN PERSONAL, PROTOCOLO Y USOS SOCIALES	90	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
6	B	IMPE0111	MF1253 - IMAGEN PERSONAL Y COMUNICACIÓN	90	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
7	B	IMPE0111	MF1248 - PROYECTOS DE ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL	90	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
8	B	IMPE0111	MF1249 - ASESORÍA EN ESTILOS DE PEINADOS Y PELO DEL ROSTRO	130	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
9	B	IMPE0111	MF1250 - ASESORÍA EN CUIDADOS ESTÉTICOS, MAQUILLAJE Y PERFUME	120	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
10	B	IMPE0111	MF1251 - ASESORÍA EN VESTUARIO, MODA Y COMPLEMENTOS	110	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
11	B	IMPE0111	MF1252 - IMAGEN PERSONAL, PROTOCOLO Y USOS SOCIALES	90	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
12	B	IMPE0111	MF1253 - IMAGEN PERSONAL Y COMUNICACIÓN	90	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
13	B	IMPE0111	MF1248 - PROYECTOS DE ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL	90	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
14	B	IMPE0111	MF1249 - ASESORÍA EN ESTILOS DE PEINADOS Y PELO DEL ROSTRO	130	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
15	B	IMPE0111	MF1250 - ASESORÍA EN CUIDADOS ESTÉTICOS, MAQUILLAJE Y PERFUME	120	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
16	B	IMPE0111	MF1251 - ASESORÍA EN VESTUARIO, MODA Y COMPLEMENTOS	110	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
17	B	IMPE0111	MF1252 - IMAGEN PERSONAL, PROTOCOLO Y USOS SOCIALES	90	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria
18	B	IMPE0111	MF1253 - IMAGEN PERSONAL Y COMUNICACIÓN	90	15	7,19€	UNISEX GONZÁLEZ S.L.L.	18/55986	BAZA	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	21/66

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD		SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		PUNTUACIÓN				
ATLANTIDA FORMACION		387.474,00 €		182.839,50 €		94,1875				
SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA				
Nº Prioridad	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión
13	C	SANTO208	SANTO208 - TRANSPORTE SANITARIO	400	15	6,15€	ATLANTIDA CIDEP 3	18/56536	GRANADA	Beneficiaria
14	C	IFCT0108	IFCT0108 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	290	15	7,91€	ATLANTIDA CIDEP 3	18/56536	GRANADA	Beneficiaria
15	B	IFCT0309	MF0219 - INSTALACION Y CONFIGURACION DE SISTEMAS OPERATIVOS	140	15	7,42€	ATLANTIDA CIDEP 3	18/56536	GRANADA	Beneficiaria
16	B	IFCT0309	MF0953 - MONTAJE DE EQUIPOS MICROINFORMÁTICOS	150	15	7,42€	ATLANTIDA CIDEP 3	18/56536	GRANADA	Beneficiaria
17	B	IFCT0309	MF0954 - REPARACION DE EQUIPAMIENTO MICROINFORMÁTICO	180	15	7,42€	ATLANTIDA CIDEP 3	18/56536	GRANADA	Beneficiaria
18	B	IFCT0210	MF0219 - INSTALACION Y CONFIGURACION DE SISTEMAS OPERATIVOS	140	15	7,05€	ATLANTIDA CIDEP 3	18/56536	GRANADA	Beneficiaria
19	B	IFCT0210	MF0957 - MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA FISICO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	150	15	7,05€	ATLANTIDA CIDEP 3	18/56536	GRANADA	Beneficiaria
20	B	IFCT0210	MF0958 - MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA LÓGICO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	150	15	7,05€	ATLANTIDA CIDEP 3	18/56536	GRANADA	Beneficiaria
21	B	IFCT0210	MF0959 - MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	120	15	7,05€	ATLANTIDA CIDEP 3	18/56536	GRANADA	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	22/66

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD		SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		N.º EXPEDIENTE		N.º ORDEN		PUNTUACIÓN	
ALBAY FORMACION		204.304,50 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		18/2024/IC/0042		10		92,8325	
NIF		B18520619		N.º EXPEDIENTE		18/2024/IC/0042		N.º ORDEN		10	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		204.304,50 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		18/2024/IC/0042		N.º ORDEN		179.223,00 €	
Nº Prioridad	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión	
1	B	COMM0112	MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	90	15	5,92€	ALBAY CENTRO DE FORMACION	18/52406	GRANADA	Beneficiaria	
2	B	COMM0112	MF1007 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	180	15	5,92€	ALBAY CENTRO DE FORMACION	18/52406	GRANADA	Beneficiaria	
3	B	COMM0112	MF2185 - POLÍTICAS DE MARKETING	100	15	5,92€	ALBAY CENTRO DE FORMACION	18/52406	GRANADA	Beneficiaria	
4	B	COMM0112	MF2186 - LANZAMIENTO E IMPLANTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	90	15	5,92€	ALBAY CENTRO DE FORMACION	18/52406	GRANADA	Beneficiaria	
5	B	COMM0112	MF2187 - GESTIÓN DE EVENTOS DE MARKETING DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	90	15	5,92€	ALBAY CENTRO DE FORMACION	18/52406	GRANADA	Beneficiaria	
6	B	COMM0112	MF2188 - ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	90	15	5,92€	ALBAY CENTRO DE FORMACION	18/52406	GRANADA	Beneficiaria	
7	B	COMM0112	MF2189 - ELABORACIÓN DE MATERIALES DE MARKETING Y COMUNICACIÓN AUTOEDITABLES	90	15	5,92€	ALBAY CENTRO DE FORMACION	18/52406	GRANADA	Beneficiaria	
8	B	IFDD0210	MF0491 - PROGRAMACIÓN WEB EN EL ENTORNO CLIENTE	180	15	7,66€	ALBAY CENTRO DE FORMACION	18/52406	GRANADA	Beneficiaria	
9	B	IFDD0210	MF0492 - PROGRAMACIÓN WEB EN EL ENTORNO SERVIDOR	240	15	7,66€	ALBAY CENTRO DE FORMACION	18/52406	GRANADA	Beneficiaria	
10	B	IFDD0210	MF0493 - IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES WEB EN ENTORNOS INTERNET, INTRANET Y EXTRANET	90	15	7,66€	ALBAY CENTRO DE FORMACION	18/52406	GRANADA	Beneficiaria	
14	B	IFDD0110	MF0950 - CONSTRUCCIÓN DE PAGINAS WEB	210	15	7,75€	ALBAY CENTRO DE FORMACION	18/52406	GRANADA	Beneficiaria	
15	B	IFDD0110	MF0951 - INTEGRACIÓN DE COMPONENTES SOFTWARE EN PAGINAS WEB	180	15	7,75€	ALBAY CENTRO DE FORMACION	18/52406	GRANADA	Beneficiaria	
16	B	IFDD0110	MF0952 - PUBLICACIÓN DE PAGINAS WEB	90	15	7,75€	ALBAY CENTRO DE FORMACION	18/52406	GRANADA	Beneficiaria	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	23/66

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	UNFOCOPRO S.L. AUTOESCUELA LA VICTORIA	NIF	B18360479	N.º EXPEDIENTE	18/2024/10/0028	N.º ORDEN	11	PUNTUACIÓN	90,9825	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		51.084,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		51.084,00 €				
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión
1	C	COML0109	COML0109 - TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	440	15	7,74€	UNFOCOPRO SL	18/56436	GRANADA	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	24/66

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD		SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		PUNTUACIÓN	
EUROSPLIT		166.314,00 €		166.314,00 €		90,0000	
NIF		N.º EXPEDIENTE		N.º ORDEN			
B18568295		18/2024/IC/0033		12			
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD							
Nº Prioridad	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumado	Módulo Económico ²	Propuesta de Concesión
1	C	IMAR0108	IMAR0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	420	15	7,13€	Beneficiaria
2	C	IMAR0208	IMAR0208 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN	380	15	7,32€	Beneficiaria
3	C	IMAI0108	IMAI0108 - OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN/CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	320	15	7,24€	Beneficiaria
4	C	IMAR0108	IMAR0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	420	15	7,13€	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	25/66

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	ENTIDAD	NIF	N.º EXPEDIENTE	N.º ORDEN	PUNTUACIÓN					
BORAITA		B19556604	18/2024/10/0021	13	88,5000					
SUBVENCIÓN SOLICITADA		202.662,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						
				40.086,00 €						
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión
1	C	SANTO108	SANTO108 - ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATASTRÓFES	340	15	7,86€	BORAITA FORMACIÓN, S.L.U.	18/56254	SANTA FE	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		FECHA	
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52		PÁGINA	26/66

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD		SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		PUNTUACIÓN				
WADINOVEL, S.L.L (AUTODESUELA INNOVA)		221.404,50 €		N.º EXPEDIENTE 18/2024/IC/0008		N.º ORDEN 14				
NIF B18803122		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		221.404,50 €		87,5000				
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión
1	B	COMI10109	MF0247 - ORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS	190	15	7,74€	CENTRO DE FORMACIÓN AUTODESUELA INNOVA	18/56192	GUADIX	Beneficiaria
2	B	COMI10109	MF0248 - PLANIFICACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS	190	15	7,74€	CENTRO DE FORMACIÓN AUTODESUELA INNOVA	18/56192	GUADIX	Beneficiaria
3	B	COMI10109	MF1006 - INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	90	15	7,74€	CENTRO DE FORMACIÓN AUTODESUELA INNOVA	18/56192	GUADIX	Beneficiaria
4	B	COMI10209	MF1005 - OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA	90	15	8,08€	CENTRO DE FORMACIÓN AUTODESUELA INNOVA	18/56192	GUADIX	Beneficiaria
5	B	COMI10209	MF1006 - INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	90	15	8,08€	CENTRO DE FORMACIÓN AUTODESUELA INNOVA	18/56192	GUADIX	Beneficiaria
6	B	COMI10209	MF1012 - DISTRIBUCIÓN CAPILAR	70	15	8,08€	CENTRO DE FORMACIÓN AUTODESUELA INNOVA	18/56192	GUADIX	Beneficiaria
7	B	COMI10209	MF1013 - TRANSPORTE DE LARGA DISTANCIA	90	15	8,08€	CENTRO DE FORMACIÓN AUTODESUELA INNOVA	18/56192	GUADIX	Beneficiaria
8	B	COMI10309	MF1005 - OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA	90	15	7,21€	CENTRO DE FORMACIÓN AUTODESUELA INNOVA	18/56192	GUADIX	Beneficiaria
9	B	COMI10309	MF1014 - ORGANIZACIÓN DE ALMACENES	140	15	7,21€	CENTRO DE FORMACIÓN AUTODESUELA INNOVA	18/56192	GUADIX	Beneficiaria
10	B	COMI10309	MF1015 - GESTIÓN DE LAS OPERACIONES DE ALMACENAJE	110	15	7,21€	CENTRO DE FORMACIÓN AUTODESUELA INNOVA	18/56192	GUADIX	Beneficiaria
11	B	COMI10210	MF1003 - PLANIFICACIÓN DEL APROVISIONAMIENTO	110	15	7,55€	CENTRO DE FORMACIÓN AUTODESUELA INNOVA	18/56192	GUADIX	Beneficiaria
12	B	COMI10210	MF1004 - GESTIÓN DE PROVEEDORES	80	15	7,55€	CENTRO DE FORMACIÓN AUTODESUELA INNOVA	18/56192	GUADIX	Beneficiaria
13	B	COMI10210	MF1005 - OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA	90	15	7,55€	CENTRO DE FORMACIÓN AUTODESUELA INNOVA	18/56192	GUADIX	Beneficiaria
14	B	COMI10210	MF1006 - INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	90	15	7,55€	CENTRO DE FORMACIÓN AUTODESUELA INNOVA	18/56192	GUADIX	Beneficiaria
15	C	COMI10111	COMI10111 - ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	430	15	7,28€	CENTRO DE FORMACIÓN AUTODESUELA INNOVA	18/56192	GUADIX	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	27/66

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD		SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		PUNTUACIÓN				
ESCUELA DISEÑO GRANADA, SL		207.174,00 €		43.407,00 €		85,0000				
NIF		N.º EXPEDIENTE		N.º ORDEN						
B11885225		18/2024/10/0022		15						
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión
9	B	ECC00108	MF0638 - REPRESENTACIONES DE CONSTRUCCIÓN	190	15	7,42€	ESCUELA DISEÑO GRANADA S.L.	18/56395	ARMILLA	Beneficiaria
10	B	ECC00108	MF0639 - PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	200	15	7,42€	ESCUELA DISEÑO GRANADA S.L.	18/56395	ARMILLA	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	28/66

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD		SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		PUNTUACIÓN				
Nº	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión
GALLEA FORMACION		465.265,50 €		B18537498		18/2024/10/0012		16		82,0000
SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		8.136,00 €		
16	B	SSCE0110	MF1446 - ORIENTACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	30	15	5,49€	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	Beneficiaria
29	B	COMT0411	MF0503 - PROMOCIONES EN ESPACIOS COMERCIALES	70	15	5,40€	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	29/66

Resolución de 19 de enero de 2024

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	ÁREA 080. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, S.L.	NIF	B18805457	N.º EXPEDIENTE	18/2024/IC/0016	N.º ORDEN	17	PUNTUACIÓN	55,9450	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		153.379,50 €	SUBVENCIÓN CONCEDIDA							40.972,50 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Grado	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Concesión
1	C	INAF0108	INAF0108 - PANADERÍA Y BOLLERÍA	450	15	6,07€	080 FORMACIÓN	18/56462	MOTRIL	Beneficiaria

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	30/66



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	ESCUELA TALLER JUJYMA S.L	NIF	B18752709	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0040	N.º ORDEN	1	PUNTUACIÓN	102,5000
SUBVENCIÓN SOLICITADA 1.878.195,00 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
6	HOTR0209	HOTR0209 - SUMILLERÍA	650	15	5,62 €	ESCUELA TALLER JUJYMA ALHÓNDIGA	18/56555	BAZA	54.795,00 €
7	HOTG0108	HOTG0108 - CREACIÓN Y GESTIÓN DE VAJES COMBINADOS Y EVENTOS	510	15	7,27 €	ESCUELA TALLER JUJYMA ALHÓNDIGA	18/56555	BAZA	55.615,50 €
8	HOTG0208	HOTG0208 - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS	550	15	6,79 €	ESCUELA TALLER JUJYMA ALHÓNDIGA	18/56555	BAZA	56.017,50 €
9	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	390	15	6,68 €	CENTRO DE FORMACIÓN MATEX	18/55164	CANILES	39.078,00 €
10	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	360	15	6,70 €	CENTRO DE FORMACIÓN MATEX	18/55164	CANILES	36.180,00 €
11	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	800	15	5,58 €	CENTRO DE FORMACIÓN MATEX	18/55164	CANILES	66.960,00 €
12	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	680	15	5,14 €	CENTRO DE FORMACIÓN MATEX	18/55164	CANILES	52.428,00 €
13	ADGD0208	ADGD0208 - GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	670	15	5,48 €	CENTRO DE FORMACIÓN MATEX	18/55164	CANILES	55.074,00 €
14	ADGG0308	ADGG0308 - ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN EN DESPACHOS Y OFICINAS	670	15	6,34 €	CENTRO DE FORMACIÓN MATEX	18/55164	CANILES	63.717,00 €
15	ADGD0108	ADGD0108 - GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORIA	550	15	5,71 €	CENTRO DE FORMACIÓN MATEX	18/55164	CANILES	47.107,50 €
16	ADGD0210	ADGD0210 - CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	480	15	7,01 €	CENTRO DE FORMACIÓN MATEX	18/55164	CANILES	50.472,00 €
17	ADGN0108	ADGN0108 - FINANCIACIÓN DE EMPRESAS	550	15	5,72 €	CENTRO DE FORMACIÓN MATEX	18/55164	CANILES	47.190,00 €
18	COMW0108	COMW0108 - ACTIVIDADES DE VENTA	510	15	5,50 €	CENTRO DE FORMACIÓN MATEX	18/55164	CANILES	42.075,00 €
19	COMMM0110	COMMM0110 - MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL	710	15	5,56 €	CENTRO DE FORMACIÓN MATEX	18/55164	CANILES	59.214,00 €
36	HOTR0108	HOTR0108 - OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	270	15	7,20 €	ESCUELA TALLER JUJYMA	18/55574	BAZA	29.160,00 €
37	HOTR0408	HOTR0408 - COCINA	730	15	6,93 €	ESCUELA TALLER JUJYMA	18/55574	BAZA	75.883,50 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	31/66



ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	MARSDIGITAL	NIF	B18579953	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0025	N.º ORDEN	2	PUNTUACIÓN	102,5000
SUBVENCIÓN SOLICITADA 353.184,00 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
24	HOTA0308	MF1057 - INGLÉS PROFESIONAL PARA TURISMO	90	15	6,41 €	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARS DIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	8.653,50 €
26	SSCE0110	MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E	90	15	5,48 €	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARS DIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	7.398,00 €
27	SSCE0110	MF1444 - IMPARTICIÓN Y TUTORIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	100	15	5,48 €	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARS DIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	8.220,00 €
28	SSCE0110	MF1445 - EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	60	15	5,48 €	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARS DIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	4.932,00 €
30	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	150	15	6,68 €	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARS DIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	15.030,00 €
31	ADGG0408	MF0970 - OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN	120	15	6,68 €	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARS DIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	12.024,00 €
32	ADGG0408	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	120	15	6,68 €	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARS DIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	12.024,00 €
33	ADGG0508	MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	90	15	6,70 €	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARS DIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	9.045,00 €
34	ADGG0508	MF0974 - TRATAMIENTO DE DATOS, TEXTOS Y DOCUMENTACIÓN	150	15	6,70 €	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARS DIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	15.075,00 €
35	ADGG0508	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	120	15	6,70 €	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MARS DIGITAL S.L.)	18/56529	ARMILLA	12.060,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	32/66



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD		UNISEX GONZALEZ'S PELLUQUEROS, SDAD. COOP. ANDALUZA	NIF	FI8694836	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0010	N.º ORDEN	3	PUNTUACIÓN	102,3325
SUBVENCIÓN SOLICITADA		468.304,50 €								
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
N.º Prioridad	Código	Denominación	N.º Horas	N.º Alumado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Presupuesto aceptado	
22	ADGD0308	MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	90	15	5,58 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	7.533,00 €	
23	ADGD0308	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	90	15	5,58 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	7.533,00 €	
24	ADGD0308	MF0981 - REGISTROS CONTABLES	120	15	5,58 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	10.044,00 €	
25	FCDO210	MF0491 - PROGRAMACIÓN WEB EN EL ENTORNO CLIENTE	180	15	7,66 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	20.682,00 €	
26	FCDO210	MF0492 - PROGRAMACIÓN WEB EN EL ENTORNO SERVIDOR	240	15	7,66 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	27.576,00 €	
27	FCDO210	MF0493 - IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES WEB EN ENTORNOS INTERNET, INTRANET Y EXTRANET	90	15	7,66 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	10.341,00 €	
28	FC10609	MF0490 - GESTIÓN DE SERVICIOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO	90	15	7,31 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	9.868,50 €	
29	FC10609	MF0964 - DESARROLLO DE ELEMENTOS SOFTWARE PARA GESTIÓN DE SISTEMAS	210	15	7,31 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	23.026,50 €	
30	FC10609	MF0965 - DESARROLLO DE SOFTWARE BASADO EN TECNOLOGÍAS ORIENTADAS A COMPONENTES	210	15	7,31 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	23.026,50 €	
32	SSCB0211	MF1868 - TÉCNICAS Y RECURSOS DE ANIMACIÓN EN ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE	60	15	7,25 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	6.525,00 €	
33	SSCB0211	MF1869 - PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE TIEMPO LIBRE INFÁ	120	15	7,25 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	13.050,00 €	
34	SSCB0211	MF1870 - COORDINACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL EQUIPO DE MONITORES DE TIEMPO LIBRE	80	15	7,25 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	8.700,00 €	
35	SSCB0109	MF1020 - AGENTES DEL PROCESO COMUNITARIO	90	15	7,03 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	9.490,50 €	
36	SSCB0109	MF1021 - PARTICIPACIÓN CIUDADANA	90	15	7,03 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	9.490,50 €	
37	SSCB0109	MF1022 - METODOLOGÍA DE LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	90	15	7,03 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	9.490,50 €	
38	SSCB0109	MF1023 - FOMENTO Y APOYO ASOCIATIVO	50	15	7,03 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	5.272,50 €	
39	SSCB0109	MF1024 - TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	60	15	7,03 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	6.327,00 €	
40	SSCB0109	MF1025 - GESTIÓN DE CONFLICTOS ENTRE AGENTES COMUNITARIOS	60	15	7,03 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	6.327,00 €	
41	SSCB0109	MF1026 - IMPULSO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	50	15	7,03 €	UNISEX GONZÁLEZ'S PELLUQUEROS S.C.A	18/55131	GUADIX	5.272,50 €	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	33/66



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	CENTRO DE FORMACIÓN GENIL	NIF	B18415661	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0029	N.º ORDEN	4	PUNTUACIÓN	98,0570
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
4	SEAD0112	SEAD0112 - VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	290	15	7,49 €	Centro de Formación Genil Granada	18/56181	GRANADA	32.581,50 €
6	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	390	15	6,68 €	Centro de Formación Genil Ogijares	18/52170	OGIJARES	39.078,00 €
7	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	390	15	6,68 €	Centro de Formación Genil Ogijares	18/52170	OGIJARES	39.078,00 €
9	SSEC0110	SSEC0110 - DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	15	5,48 €	Centro de Formación Genil Ogijares	18/52170	OGIJARES	27.948,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	34/66



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	CONSULTORA DE FORMACIÓN VALVERDE.SL	NIF	B18951640	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0026	N.º ORDEN	5	PUNTUACIÓN	97,0165
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
N.º Prioridad	Código	Denominación	N.º Horas	N.º Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	480	15	7,09 €	CONSULTORA DE FORMACION VALVERDE S.L.	18/56378	MOTRIL	51.048,00 €
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	15	6,96 €	CONSULTORA DE FORMACION VALVERDE S.L.	18/56378	MOTRIL	38.628,00 €
5	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	15	5,48 €	CONSULTORA DE FORMACION VALVERDE S.L.	18/56378	MOTRIL	27.948,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	35/66



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	ATLANTIDA FORMACION	NIF	B18489179	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0043	N.º ORDEN	6	PUNTUACIÓN	94,1875
SUBVENCIÓN SOLICITADA 387.474,00 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	QUIA011	MF0052 - CALIDAD EN EL LABORATORIO	130	15	7,96 €	ATLANTIDA CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	18/56327	GRANADA	15.522,00 €
2	QUIA011	MF1537 - BIONFORMATICA	100	15	7,96 €	ATLANTIDA CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	18/56327	GRANADA	11.940,00 €
3	QUIA011	MF1538 - TÉCNICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR	160	15	7,96 €	ATLANTIDA CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	18/56327	GRANADA	19.104,00 €
4	QUIA011	MF1539 - TÉCNICAS BIOTECNOLÓGICAS A NIVEL CELULAR	160	15	7,96 €	ATLANTIDA CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	18/56327	GRANADA	19.104,00 €
5	QUIA011	MF1540 - TÉCNICAS BIOTECNOLÓGICAS E INMUNOLÓGICAS EN ANIMALES Y VEGETALES	90	15	7,96 €	ATLANTIDA CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	18/56327	GRANADA	10.746,00 €
6	QUIA011	MF1541 - NORMAS DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES EN BIOTECNOLOGIA	60	15	7,96 €	ATLANTIDA CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	18/56327	GRANADA	7.164,00 €
7	QUIL0108	MF0062 - CALIDAD EN EL LABORATORIO	130	15	7,68 €	ATLANTIDA CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	18/56327	GRANADA	14.976,00 €
8	QUIL0108	MF0063 - MUESTREO PARA ENSAYOS Y ANÁLISIS	70	15	7,68 €	ATLANTIDA CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	18/56327	GRANADA	8.064,00 €
9	QUIL0108	MF0341 - MÉTODOS DE ANÁLISIS QUÍMICOS	150	15	7,68 €	ATLANTIDA CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	18/56327	GRANADA	17.280,00 €
10	QUIL0108	MF0342 - MÉTODOS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS QUÍMICO	220	15	7,68 €	ATLANTIDA CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	18/56327	GRANADA	25.344,00 €
11	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	15	6,96 €	ATLANTIDA CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	18/56327	GRANADA	38.628,00 €
12	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	150	15	7,45 €	ATLANTIDA CIDEP 3	18/56536	GRANADA	16.762,50 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	36/66



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	ALBAY FORMACION	NIF	B18520619	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0042	N.º ORDEN	7	PUNTUACIÓN	92,8325
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
11	SSCG0111	MF1423 - ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LLAMADAS ENTRANTES EN UN SERVICIO DE TELEASISTENCIA	90	15	7,27 €	ALBAY CENTRO DE FORMACIÓN	18/52406	GRANADA	9.814,50 €
12	SSCG0111	MF1424 - EMISIÓN Y GESTIÓN DE LLAMADAS SALENTES EN UN SERVICIO DE TELEASISTENCIA	60	15	7,27 €	ALBAY CENTRO DE FORMACIÓN	18/52406	GRANADA	6.543,00 €
13	SSCG0111	MF1425 - MANEJO DE HERRAMIENTAS, TÉCNICAS Y HABILIDADES PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE TELEASISTENTE	80	15	7,27 €	ALBAY CENTRO DE FORMACIÓN	18/52406	GRANADA	8.724,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	37/66



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTES POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	LMPIEZAS CASTOR	NIF	B18027664	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0017	N.º ORDEN	8	PUNTUACIÓN	92,0000
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
150.862,50 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	150	15	7,45 €	FORMACION LIMPIEZAS CASTOR	18/52391	ARMILLA	16.762,50 €
2	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	150	15	7,45 €	FORMACION LIMPIEZAS CASTOR	18/52391	ARMILLA	16.762,50 €
3	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	150	15	7,45 €	FORMACION LIMPIEZAS CASTOR	18/52391	ARMILLA	16.762,50 €
4	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	150	15	7,45 €	FORMACION LIMPIEZAS CASTOR	18/52391	ARMILLA	16.762,50 €
5	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	150	15	7,45 €	FORMACION LIMPIEZAS CASTOR	18/52391	ARMILLA	16.762,50 €
6	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	150	15	7,45 €	FORMACION LIMPIEZAS CASTOR	18/52391	ARMILLA	16.762,50 €
7	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	150	15	7,45 €	FORMACION LIMPIEZAS CASTOR	18/52391	ARMILLA	16.762,50 €
8	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	150	15	7,45 €	FORMACION LIMPIEZAS CASTOR	18/52391	ARMILLA	16.762,50 €
9	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	150	15	7,45 €	FORMACION LIMPIEZAS CASTOR	18/52391	ARMILLA	16.762,50 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	38/66

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	BORAITA	NIF	B19556604	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0021	N.º ORDEN	9	PUNTUACIÓN	88,5000
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
202.662,00 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
2	SANTO108	SANTO108 - ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATASTRÓFES	340	15	7,86 €	BORAITA FORMACIÓN, S.L.U.	18/56254	SANTA FE	40.086,00 €
3	SANTO208	SANTO208 - TRANSPORTE SANITARIO	400	15	6,15 €	BORAITA FORMACIÓN, S.L.U.	18/56254	SANTA FE	36.900,00 €
4	SANTO208	SANTO208 - TRANSPORTE SANITARIO	400	15	6,15 €	BORAITA FORMACIÓN, S.L.U.	18/56254	SANTA FE	36.900,00 €
5	SANTO208	SANTO208 - TRANSPORTE SANITARIO	400	15	6,15 €	BORAITA FORMACIÓN, S.L.U.	18/56254	SANTA FE	36.900,00 €
6	SANTO108	MF0360 - LOGÍSTICA SANITARIA EN SITUACIONES DE ATENCIÓN A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATASTRÓFES	100	15	7,86 €	BORAITA FORMACIÓN, S.L.U.	18/56254	SANTA FE	11.790,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	39/66



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	TADEL FORMACION	NIF	B18399196	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0038	N.º ORDEN	10	PUNTUACIÓN	88,3893
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	SSCG0111	SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	230	15	7,27 €	TADEL FORMACION	18/52186	GRANADA	25.081,50 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	40/66



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	ESCUELA DISEÑO GRANADA, SL	NIF	B11885225	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0022	N.º ORDEN	11	PUNTUACIÓN	85,0000
SUBVENCIÓN SOLICITADA 207.174,00 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	IMSV0209	MF0943 - PROYECTOS AUDIOVISUALES MULTIMEDIA INTERACTIVOS	80	15	6,38 €	ESCUELA DISEÑO GRANADA S.L.	18/56395	ARMILLA	7.656,00 €
2	IMSV0209	MF0944 - GENERACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES MULTIMEDIA	160	15	6,38 €	ESCUELA DISEÑO GRANADA S.L.	18/56395	ARMILLA	15.312,00 €
3	IMSV0209	MF0945 - INTEGRACIÓN DE ELEMENTOS Y FUENTES MEDIANTE HERRAMIENTAS DE AUTOR Y DE EDICIÓN	140	15	6,38 €	ESCUELA DISEÑO GRANADA S.L.	18/56395	ARMILLA	13.398,00 €
4	IMSV0209	MF0946 - EVALUACIÓN DEL PROTOTIPO, CONTROL DE CALIDAD Y DOCUMENTACIÓN DEL PRODUCTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA	80	15	6,38 €	ESCUELA DISEÑO GRANADA S.L.	18/56395	ARMILLA	7.656,00 €
5	ARGG0110	MF0696 - PROYECTO DE PRODUCTOS GRÁFICOS	140	15	6,42 €	ESCUELA DISEÑO GRANADA S.L.	18/56395	ARMILLA	13.482,00 €
6	ARGG0110	MF0697 - EDICIÓN CREATIVA DE IMÁGENES Y DISEÑO DE ELEMENTOS GRÁFICOS	160	15	6,42 €	ESCUELA DISEÑO GRANADA S.L.	18/56395	ARMILLA	15.408,00 €
7	ARGG0110	MF0698 - ARQUITECTURA TIPOGRÁFICA Y MAQUETACIÓN	140	15	6,42 €	ESCUELA DISEÑO GRANADA S.L.	18/56395	ARMILLA	13.482,00 €
8	ARGG0110	MF0699 - PREPARACIÓN DE ARTES FINALES	120	15	6,42 €	ESCUELA DISEÑO GRANADA S.L.	18/56395	ARMILLA	11.586,00 €
11	ECCO0108	MF0640 - INSTALACIONES DE EDIFICIOS	90	15	7,42 €	ESCUELA DISEÑO GRANADA S.L.	18/56395	ARMILLA	10.017,00 €
12	JFCDO110	MF0950 - CONSTRUCCIÓN DE PAGINAS WEB	210	15	7,75 €	ESCUELA DISEÑO GRANADA S.L.	18/56395	ARMILLA	24.412,50 €
13	JFCDO110	MF0951 - INTEGRACIÓN DE COMPONENTES SOFTWARE EN PAGINAS WEB	180	15	7,75 €	ESCUELA DISEÑO GRANADA S.L.	18/56395	ARMILLA	20.925,00 €
14	JFCDO110	MF0952 - PUBLICACIÓN DE PAGINAS WEB	90	15	7,75 €	ESCUELA DISEÑO GRANADA S.L.	18/56395	ARMILLA	10.462,50 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	41/66



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	ACADEMIA TECNICA UNIVERSITARIA SL	NIF	B09318916	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0037	N.º ORDEN	12	PUNTUACIÓN	84,0000
SUBVENCIÓN SOLICITADA		770.304,00 €							
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	15	6,96 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	38.628,00 €
2	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	480	15	7,09 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	51.048,00 €
3	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	150	15	7,45 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	16.762,50 €
4	SSCG0111	SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	230	15	7,27 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	25.081,50 €
5	SSCG0109	SSCG0109 - INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	350	15	7,16 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	37.590,00 €
6	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	15	5,48 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	27.948,00 €
7	COMT0110	COMT0110 - ATENCIÓN AL CLIENTE. CONSUMIDOR O USUARIO	420	15	5,62 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	35.406,00 €
8	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	680	15	5,14 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	52.428,00 €
9	SSCE0112	SSCE0112 - ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS	470	15	7,18 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	50.619,00 €
10	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	15	6,96 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	38.628,00 €
11	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	150	15	7,45 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	16.762,50 €
12	SSCG0111	SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	230	15	7,27 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	25.081,50 €
13	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	480	15	7,09 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	51.048,00 €
14	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	800	15	5,58 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	66.960,00 €
15	SSCB0211	SSCB0211 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	290	15	7,25 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	31.537,50 €
16	SSCG0109	SSCG0109 - INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	350	15	7,16 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	37.590,00 €
17	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	15	6,96 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	38.628,00 €
18	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	680	15	5,14 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	52.428,00 €
19	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	480	15	7,09 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	51.048,00 €
20	SSCG0111	SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	230	15	7,27 €	EUROACTIVA FORMACIÓN	18/56517	BAZA	25.081,50 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	42/66



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	PONIENTE FORMACION E INNOVACION SL	NIF	B18906867	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0027	N.º ORDEN	13	PUNTUACIÓN	83,3892
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	FCDO110	FCDO110.- CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	480	15	7,75 €	INSTITUTO TECNOLÓGICO GRANADA	18/56477	GRANADA	55.800,00 €
2	FCDO211	FCDO211.- SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN	510	15	7,94 €	INSTITUTO TECNOLÓGICO GRANADA	18/56477	GRANADA	60.741,00 €
3	COMV0108	COMV0108.- ACTIVIDADES DE VENTA	510	15	5,50 €	PONIENTE FORMACIÓN	18/55227	LOJA	42.075,00 €
4	FC10108	FC10108.- OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	290	15	7,91 €	PONIENTE FORMACIÓN	18/55227	LOJA	34.408,50 €
5	FC10109	FC10109.- SEGURIDAD INFORMÁTICA	420	15	7,78 €	INSTITUTO TECNOLÓGICO GRANADA	18/56477	GRANADA	49.014,00 €
6	FCDO110	FCDO110.- CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	480	15	7,75 €	PONIENTE FORMACIÓN	18/55227	LOJA	55.800,00 €
7	ADGG0208	ADGG0208.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	680	15	5,14 €	PONIENTE FORMACIÓN	18/55227	LOJA	52.428,00 €
8	ADGG0208	ADGG0208.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	680	15	5,14 €	INSTITUTO TECNOLÓGICO GRANADA	18/56477	GRANADA	52.428,00 €
9	FC10309	FC10309.- MONTAJE Y REPARACIÓN DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	470	15	7,42 €	PONIENTE FORMACIÓN	18/55227	LOJA	52.311,00 €
10	FC10210	FC10210.- OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	560	15	7,05 €	INSTITUTO TECNOLÓGICO GRANADA	18/56477	GRANADA	59.220,00 €
11	FC10309	FC10309.- ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET	510	15	7,54 €	INSTITUTO TECNOLÓGICO GRANADA	18/56477	GRANADA	57.681,00 €
12	COMM0110	COMM0110.- MARKETING Y COMPREVENTA INTERNACIONAL	710	15	5,56 €	INSTITUTO TECNOLÓGICO GRANADA	18/56477	GRANADA	59.214,00 €
13	FCDO210	FCDO210.- DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍAS WEB	510	15	7,66 €	INSTITUTO TECNOLÓGICO GRANADA	18/56477	GRANADA	58.599,00 €
14	ADGG0508	ADGG0508.- OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	360	15	6,70 €	INSTITUTO TECNOLÓGICO GRANADA	18/56477	GRANADA	36.180,00 €
15	ADGG0508	ADGG0508.- OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	360	15	6,70 €	PONIENTE FORMACIÓN	18/55227	LOJA	36.180,00 €
16	HOTG0208	HOTG0208.- VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS	550	15	6,79 €	INSTITUTO TECNOLÓGICO GRANADA	18/56477	GRANADA	56.017,50 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	43/66



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	GALLEA FORMACION	NIF	B18537498	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0012	N.º ORDEN	14	PUNTUACIÓN	82.0000
SUBVENCIÓN SOLICITADA		465.265,50 €							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	ADGD0308	MF0976 - OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	160	15	5,58 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	13.392,00 €
2	ADGD0308	MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	90	15	5,58 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	7.533,00 €
3	ADGD0308	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	90	15	5,58 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	7.533,00 €
4	ADGD0308	MF0981 - REGISTROS CONTABLES	120	15	5,58 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	10.044,00 €
5	ADGD0308	MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	90	15	5,58 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	7.533,00 €
6	ADGD0308	MF0978 - GESTIÓN DE ARCHIVOS	60	15	5,58 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	5.022,00 €
7	ADGD0308	MF0233 - OFIMÁTICA	190	15	5,58 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	15.903,00 €
8	COMVO108	MF0239 - OPERACIONES DE VENTA	160	15	5,50 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	13.200,00 €
9	COMVO108	MF0240 - OPERACIONES AUXILIARES A LA VENTA.	140	15	5,50 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	11.550,00 €
10	COMVO108	MF0241 - INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE/CONSUMIDOR/USUARIO	120	15	5,50 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	9.900,00 €
11	COMVO108	MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	90	15	5,50 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	7.425,00 €
12	SSCED110	MF1442 - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	60	15	5,48 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	4.932,00 €
13	SSCED110	MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	90	15	5,48 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	7.398,00 €
14	SSCED110	MF1444 - IMPARTICIÓN Y TUTORIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	100	15	5,48 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	8.220,00 €
15	SSCED110	MF1445 - EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	60	15	5,48 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	4.932,00 €
17	ADGG0208	MF0975 - TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y COMUNICACIÓN	90	15	5,14 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	6.939,00 €
18	ADGG0208	MF0976 - OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	160	15	5,14 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	12.336,00 €
19	ADGG0208	MF0978 - GESTIÓN DE ARCHIVOS	60	15	5,14 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	4.626,00 €
20	ADGG0208	MF0977 - LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	90	15	5,14 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	6.939,00 €
21	ADGG0208	MF0233 - OFIMÁTICA	190	15	5,14 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	14.649,00 €
22	ADGG0208	MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	90	15	5,14 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	6.939,00 €
23	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	150	15	6,68 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	15.030,00 €
24	ADGG0408	MF0970 - OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN	120	15	6,68 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	12.024,00 €
25	ADGG0408	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	120	15	6,68 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	12.024,00 €
26	COMTO411	MF1000 - ORGANIZACIÓN COMERCIAL	120	15	5,40 €	GALLEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	9.720,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	44/66

RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
27	COMT0411	MF1001 - GESTIÓN DE LA FUERZA DE VENTAS Y EQUIPOS DE COMERCIALES	90	15	5,40 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	7.290,00 €
28	COMT0411	MF0239 - OPERACIONES DEVENTA	160	15	5,40 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	12.960,00 €
30	COMT0411	MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	90	15	5,40 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	7.290,00 €
31	ADGD0208	MF0237 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS RELACIONES LABORALES	210	15	5,48 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	17.262,00 €
32	ADGD0208	MF0238 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150	15	5,48 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	12.330,00 €
33	ADGD0208	MF0987 - GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ARCHIVO	120	15	5,48 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	9.864,00 €
34	ADGD0208	MF0233 - OFIMÁTICA	190	15	5,48 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	15.618,00 €
35	ADGD0108	MF0231 - CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	240	15	5,71 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	20.556,00 €
36	ADGD0108	MF0232 - AUDITORIA	120	15	5,71 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	10.278,00 €
37	ADGD0108	MF0233 - OFIMÁTICA	190	15	5,71 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	16.273,50 €
38	ADGG0308	MF0982 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN	80	15	6,34 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	7.608,00 €
39	ADGG0308	MF0986 - ELABORACIÓN, TRATAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO	140	15	6,34 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	13.314,00 €
40	ADGG0308	MF0987 - GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ARCHIVO	120	15	6,34 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	11.412,00 €
41	ADGG0308	MF0988 - GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL	150	15	6,34 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	14.265,00 €
42	ADGG0308	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	90	15	6,34 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	8.559,00 €
43	ADGG0308	MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	90	15	6,34 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	8.559,00 €
44	SSCED0110	SSCED0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	15	5,48 €	GALILEA FORMACIÓN	18/20024	GRANADA	27.948,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	45/66



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	CENTRO GERATRICO	NIF	B18576884	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0013	N.º ORDEN	15	PUNTUACIÓN	80,0000
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	15	6,96 €	CENTRO GERATRICO ESPECIALIZADO S.L.	18/55187	GRANADA	38.628,00 €
2	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	480	15	7,09 €	CENTRO GERATRICO ESPECIALIZADO S.L.	18/55187	GRANADA	51.048,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	46/66



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	ALYCA LEARNING SOCIEDAD LIMITADA	NIF	B19615020	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0003	N.º ORDEN	16	PUNTUACIÓN	78.5000
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	480	15	7,09 €	ALYCA LEARNING, S. L.	18/56478	GRANADA	51.048,00 €
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	15	6,96 €	ALYCA LEARNING, S. L.	18/56478	GRANADA	38.628,00 €
3	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	15	5,48 €	ALYCA LEARNING, S. L.	18/56478	GRANADA	27.948,00 €
4	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	15	6,96 €	ALYCA LEARNING, S. L.	18/56478	GRANADA	38.628,00 €
5	IFCD0111	IFCD0111 - PROGRAMACIÓN EN LENGUAJES ESTRUCTURADOS DE APLICACIONES DE GESTIÓN	620	15	7,36 €	ALYCA LEARNING, S. L.	18/56478	GRANADA	68.448,00 €
6	ECCO0108	ECCO0108 - REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	480	15	7,42 €	ALYCA LEARNING, S. L.	18/56478	GRANADA	53.424,00 €
7	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	15	5,48 €	ALYCA LEARNING, S. L.	18/56478	GRANADA	27.948,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	47/66



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	SARA MERCADO PALOMINO	NIF	74724116Z	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0023	N.º ORDEN	17	PUNTUACIÓN	75,0000
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	15	5,48 €	SARA MERCADO PALOMINO/GRUPO MUSARTE	18/56527	MOTRIL	27.948,00 €
2	SSCE0212	SSCE0212 - PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRRES	450	15	6,32 €	SARA MERCADO PALOMINO/GRUPO MUSARTE	18/56527	MOTRIL	42.660,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	48/66



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	FORACCI FORMACION Y CONSULTORIA	NIF	F18598052	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0011	N.º ORDEN	18	PUNTUACIÓN	71,0000
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
151.708,50 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	680	15	5,14 €	FORACCI, S.C.A.	18/52463	GUADIX	52.428,00 €
2	ADGD0108	ADGD0108 - GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORIA	550	15	5,71 €	FORACCI, S.C.A.	18/52463	GUADIX	47.107,50 €
3	COMTO210	COMTO210 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	620	15	5,61 €	FORACCI, S.C.A.	18/52463	GUADIX	52.173,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	49/66



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	DIPHYLON IMAGEN DIGITAL S.L.L.	NIF	B18476721	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0002	N.º ORDEN	19	PUNTUACIÓN	69,0000
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	IMSV0209	IMSV0209 - DESARROLLO DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES MULTIMEDIA INTERACTIVOS	460	15	6,38 €	DIPHYLON IMAGEN DIGITAL S.L.L.	18/52498	ALBOLOTE	44.022,00 €
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	15	5,48 €	DIPHYLON IMAGEN DIGITAL S.L.L.	18/52498	ALBOLOTE	27.948,00 €
3	ELE0110	ELE0110 - DESARROLLO DE PROYECTOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL ENTORNO DE EDIFICIOS Y CON FINES ESPECIALES	440	15	7,06 €	DIPHYLON IMAGEN DIGITAL S.L.L.	18/52498	ALBOLOTE	46.596,00 €
4	IFCD0110	IFCD0110 - CONFECIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	480	15	7,75 €	DIPHYLON IMAGEN DIGITAL S.L.L.	18/52498	ALBOLOTE	55.800,00 €
5	ECCO0208	ECCO0208 - REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL	480	15	7,30 €	DIPHYLON IMAGEN DIGITAL S.L.L.	18/52498	ALBOLOTE	52.560,00 €
6	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	15	5,48 €	DIPHYLON IMAGEN DIGITAL S.L.L.	18/52498	ALBOLOTE	27.948,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	50/66



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	ACACIO SERVICIOS TELEMÁTICOS, S.L.	NIF	B19509827	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0015	N.º ORDEN	20	PUNTUACIÓN	64.5000
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
66.955,50 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	SEAD0112	SEAD0112 - VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	290	15	7,49 €	ACACIO SERVICIOS TELEMÁTICOS S.L.(AIRNET TECHNOLOGY COLLEGE)	18/56471	GRANADA	32.581,50 €
2	ELES0209	ELES0209 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELEFONÍA E INFRAESTRUCTURAS DE REDES LOCALES DE DATOS	340	15	6,74 €	ACACIO SERVICIOS TELEMÁTICOS S.L.(AIRNET TECHNOLOGY COLLEGE)	18/56471	GRANADA	34.374,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	51/66



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	ELECTROARRAYANES	NIF	B18778423	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0032	N.º ORDEN	21	PUNTUACIÓN	59.0000
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
454.684,50 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	ELE0109	ELE0109 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	840	15	7,27 €	ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES ELECTROARRAYANES	18/56541	GRANADA	91.602,00 €
2	ELE0209	ELE0209 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	410	15	7,41 €	ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES ELECTROARRAYANES	18/56541	GRANADA	45.571,50 €
3	ELE0110	ELE0110 - DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN Y DE REDES DE VOZ Y DATOS EN EL ENTORNO DE EDIFICIOS.	420	15	7,54 €	ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES ELECTROARRAYANES	18/56541	GRANADA	47.502,00 €
4	ELE0011	ELE0011 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	310	15	7,60 €	ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES ELECTROARRAYANES	18/56541	GRANADA	35.340,00 €
5	ELE0108	ELE0108 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS	140	15	8,36 €	ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES ELECTROARRAYANES	18/56243	LACHAR	17.556,00 €
6	ELE0209	ELE0209 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	410	15	7,41 €	ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES ELECTROARRAYANES	18/56243	LACHAR	45.571,50 €
7	ELE0510	ELE0510 - GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS DE ALTA TENSIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	560	15	7,52 €	ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES ELECTROARRAYANES	18/56243	LACHAR	63.168,00 €
8	ELEM0311	ELEM0311 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	390	15	6,91 €	ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES ELECTROARRAYANES	18/56243	LACHAR	40.423,50 €
9	ELE00311	ELE00311 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS	600	15	7,55 €	ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES ELECTROARRAYANES	18/56243	LACHAR	67.950,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	52/66



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	ÁREA 080. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL S.L.	NIF	B18805457	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0016	N.º ORDEN	22	PUNTUACIÓN	55,9450
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
153.379,50 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
2	HOTR0208	HOTR0208 - OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	210	15	7,59 €	080 FORMACIÓN	18/56462	MOTRIL	23.908,50 €
3	HOTR0108	HOTR0108 - OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	270	15	7,20 €	080 FORMACIÓN	18/56462	MOTRIL	29.160,00 €
4	HOTR0109	HOTR0109 - OPERACIONES BÁSICAS DE PASTERÍA	330	15	6,83 €	080 FORMACIÓN	18/56462	MOTRIL	33.808,50 €
5	COMTO211	COMTO211 - ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	230	15	7,40 €	080 FORMACIÓN	18/56462	MOTRIL	25.530,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	53/66



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA	NIF	242517450	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0030	N.º ORDEN	23	PUNTUACIÓN	50.5000
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	ADGN0108	ADGN0108 - FINANCIACIÓN DE EMPRESAS	550	15	5,72 €	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERACENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	47.190,00 €
2	IFCT0109	IFCT0109 - SEGURIDAD INFORMÁTICA	420	15	7,78 €	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERACENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	49.014,00 €
3	COMTO110	COMTO110 - ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	420	15	5,62 €	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERACENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	35.406,00 €
4	SSCB0110	SSCB0110 - DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES	400	15	6,68 €	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERACENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	40.080,00 €
5	TMVO0212	TMVO0212 - ASISTENCIA A PASAJEROS, TRIPULACIONES, AEROMAVES Y MERCANCIAS EN AEROPUERTOS	600	15	7,25 €	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERACENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	65.250,00 €
6	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	680	15	5,14 €	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERACENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	52.428,00 €
7	SSCG0209	SSCG0209 - MEDIACIÓN COMUNITARIA	340	15	7,14 €	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERACENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	36.414,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	54/66



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	CAMBERLAN S.L.	NIF	B18438655	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0001	N.º ORDEN	24	PUNTUACIÓN	45,5000
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
122.985,00 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	IMPQ0208	IMPQ0208 - PELLUQUERÍA	590	15	7,38 €	CAMBERLAN, S.L.	18/52154	SALOBREÑA	65.313,00 €
2	IMPE0108	IMPE0108 - SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	240	15	7,41 €	CAMBERLAN, S.L.	18/52154	SALOBREÑA	26.676,00 €
3	IMPP0108	IMPP0108 - CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES	280	15	7,38 €	CAMBERLAN, S.L.	18/52154	SALOBREÑA	30.996,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	55/66

ANEXO IV: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR REBASARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA PROVINCIA DE GRANADA

ENTIDAD	METURNO SOCIEDAD LIMITADA	NIF	B19711688	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0019	N.º ORDEN	25	PUNTUACIÓN	30,0000
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
87.804,00 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	IMPQ0208	IMPQ0208 - PELLUQUERÍA	590	15	7,38 €	ACADEMIA LENGU (MOTRIL)	18/56518	MOTRIL	65.313,00 €
2	IMPQ0108	IMPQ0108 - SERVICIOS AUXILIARES DE PELLUQUERÍA	210	15	7,14 €	ACADEMIA LENGU (MOTRIL)	18/56518	MOTRIL	22.491,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	56/66

**ANEXO V: ENTIDADES/ACCIONES SUPLENTE POR NO EXISTENCIA DE CRÉDITO ADECUADO PROVINCIA DE GRANADA
(Resuelve Sexto, apartado tres, de la Convocatoria publicada por Resolución de 19 de enero de 2024)**

ENTIDAD	ACCION LABORAL(PLATAFORMA IMPLANTACION PROGRAMAS INCLUSION I	NIF	V09409749	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0006	N.º ORDEN	1	PUNTUACIÓN	90,0000
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
187.474,50 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	390	15	6,68 €	ACCION LABORAL GRANADA	18/56487	GRANADA	39.078,00 €
2	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	360	15	6,70 €	ACCION LABORAL GRANADA	18/56487	GRANADA	36.180,00 €
3	SSCG0111	SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	230	15	7,27 €	ACCION LABORAL GRANADA	18/56487	GRANADA	25.081,50 €
4	IFCT0610	IFCT0610 - ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES Y DE GESTIÓN DE RELACIONES CON CLIENTES.	570	15	6,27 €	ACCION LABORAL GRANADA	18/56487	GRANADA	53.608,50 €
5	COML0309	COML0309 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES	310	15	7,21 €	ACCION LABORAL GRANADA	18/56487	GRANADA	33.526,50 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	57/66

**ANEXO V: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR NO EXISTENCIA DE CRÉDITO ADECUADO PROVINCIA DE GRANADA
(Resuelve Sexto, apartado tres, de la Convocatoria publicada por Resolución de 19 de enero de 2024)**

ENTIDAD	INSTITUTO DE F.P. AVE MARIA	NIF	G18618777	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0035	N.º ORDEN	2	PUNTUACIÓN	90,0000
SUBVENCIÓN SOLICITADA		87.798,00 €							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	ELES0209	ELES0209 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELEFONIA E INFRAESTRUCTURAS DE REDES LOCALES DE DATOS	340	15	6,74 €	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL AVE MARIA SAN CRISTOBAL	18/52265	GRANADA	34.374,00 €
2	E0000108	E0000108 - REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	480	15	7,42 €	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL AVE MARIA SAN CRISTOBAL	18/52265	GRANADA	53.424,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	58/66

ANEXO V: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR NO EXISTENCIA DE CRÉDITO ADECUADO PROVINCIA DE GRANADA
(Resuelve Sexto, apartado tres, de la Convocatoria publicada por Resolución de 19 de enero de 2024)

ENTIDAD	ASPACE	NIF	G18029496	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0005	N.º ORDEN	3	PUNTUACIÓN	89,8325
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
N.º Prioridad	Código	Denominación	N.º Horas	N.º Alumno	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	ADG00308	ADG00308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	800	15	5,58 €	ASPACE GRANADA	18/55981	GRANADA	66.960,00 €
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	15	5,48 €	ASPACE GRANADA	18/55981	GRANADA	27.948,00 €
3	ADG00408	ADG00408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	390	15	6,68 €	ASPACE GRANADA	18/55981	GRANADA	39.078,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	59/66

**ANEXO V: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR NO EXISTENCIA DE CRÉDITO ADECUADO PROVINCIA DE GRANADA
(Resuelve Sexto, apartado tres, de la Convocatoria publicada por Resolución de 19 de enero de 2024)**

ENTIDAD		ASOC ANDALUCIA EMPLEA MAS		NIF	G19693969		N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0041		N.º ORDEN	4		PUNTUACIÓN	80,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		93.360,00 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD															
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado						
1	SSCE0110	MF1 442 - PROGRAMACION DIDACTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	60	15	5,48 €	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS	18/56545	MOTRIL	4.932,00 €						
2	SSCE0110	MF1 443 - SELECCION, ELABORACION, ADAPTACION Y UTILIZACION DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDACTICOS	90	15	5,48 €	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS	18/56545	MOTRIL	7.398,00 €						
3	SSCE0110	MF1 444 - IMPARTICION Y TUTORIZACION DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	100	15	5,48 €	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS	18/56545	MOTRIL	8.220,00 €						
4	SSCE0110	MF1 445 - EVALUACION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	60	15	5,48 €	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS	18/56545	MOTRIL	4.932,00 €						
5	SSCE0110	MF1 446 - ORIENTACION LABORAL Y PROMOCION DE LA CALIDAD EN LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	30	15	5,48 €	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS	18/56545	MOTRIL	2.466,00 €						
6	SSCE0212	MF1 453 - COMUNICACION CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	140	15	6,32 €	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS	18/56545	MOTRIL	13.272,00 €						
7	SSCE0212	MF1 454 - PARTICIPACIÓN Y CREACIÓN DE REDES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	130	15	6,32 €	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS	18/56545	MOTRIL	12.324,00 €						
8	SSCE0212	MF1 582 - PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN MATERIA DE EMPLEO	150	15	6,32 €	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS	18/56545	MOTRIL	14.220,00 €						
9	SSCE0212	MF1 583 - ACCIONES PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	140	15	6,32 €	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS	18/56545	MOTRIL	13.272,00 €						
10	SSCE0212	MF1 584 - DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	130	15	6,32 €	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS	18/56545	MOTRIL	12.324,00 €						

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	60/66

ANEXO V: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR NO EXISTENCIA DE CRÉDITO ADECUADO PROVINCIA DE GRANADA
(Resuelve Sexto, apartado tres, de la Convocatoria publicada por Resolución de 19 de enero de 2024)

ENTIDAD	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	NIF	G80468416	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0031	N.º ORDEN	5	PUNTUACIÓN	79,0000
SUBVENCIÓN SOLICITADA									
298.632,00 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	ELEE0109	ELEE0109 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	840	15	7,27 €	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCION	18/52366	GRANADA	91.602,00 €
2	IMAR0208	IMAR0208 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN	380	15	7,32 €	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCION	18/52366	GRANADA	41.724,00 €
3	ENAE0108	ENAE0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	420	15	7,46 €	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCION	18/52366	GRANADA	46.998,00 €
4	AGA00108	AGA00108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERIA	250	15	7,87 €	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCION	18/52366	GRANADA	29.512,50 €
5	IMAI0108	IMAI0108 - OPERACIONES DE FONTANERIA Y CALEFACCION-CLIMATIZACIÓN DOMESTICA	320	15	7,24 €	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCION	18/52366	GRANADA	34.752,00 €
6	COMLO110	COMLO110 - ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	170	15	7,31 €	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCION	18/52366	GRANADA	18.640,50 €
7	COMLO110	COMLO110 - ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	170	15	7,31 €	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCION	18/52366	GRANADA	18.640,50 €
8	SSCMO108	SSCMO108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALS	150	15	7,45 €	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	18/52366	GRANADA	16.762,50 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	61/66

**ANEXO V: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR NO EXISTENCIA DE CRÉDITO ADECUADO PROVINCIA DE GRANADA
(Resuelve Sexto, apartado tres, de la Convocatoria publicada por Resolución de 19 de enero de 2024)**

ENTIDAD	CRUZ ROJA ESPAÑOLA (CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ANDALUCÍA)	NIF	Q2866001G	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0036	N.º ORDEN	6	PUNTUACIÓN	78,0608
SUBVENCIÓN SOLICITADA	219.090,00 €								
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
N.º Prioridad	Código	Denominación	N.º Horas	N.º Alumnado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	15	6,96 €	CRUZ ROJA ALBOLOTE	18/56531	ALBOLOTE	38.628,00 €
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	15	6,96 €	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA COMARCAL.	18/52246	BAZA	38.628,00 €
3	SANTO208	SANTO208 - TRANSPORTE SANITARIO	400	15	6,15 €	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA COMARCAL.	18/52246	BAZA	36.900,00 €
4	SANTO108	SANTO108 - ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATASTROFES	340	15	7,86 €	CRUZ ROJA GRANADA	18/12909	GRANADA	40.086,00 €
5	SANTO208	SANTO208 - TRANSPORTE SANITARIO	400	15	6,15 €	CRUZ ROJA GRANADA	18/12909	GRANADA	36.900,00 €
6	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	15	5,48 €	CRUZ ROJA GRANADA	18/12909	GRANADA	27.948,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	62/66

**ANEXO V: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR NO EXISTENCIA DE CRÉDITO ADECUADO PROVINCIA DE GRANADA
(Resuelve Sexto, apartado tres, de la Convocatoria publicada por Resolución de 19 de enero de 2024)**

ENTIDAD	ASOC. ARCA EMPLEO	NIF	G18343376	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0034	N.º ORDEN	7	PUNTUACIÓN	77,5000
SUBVENCIÓN SOLICITADA		27.948,00 €							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
N.º Prioridad	Código	Denominación	N.º Horas	N.º Alumnado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	15	5,48 €	ASOCIACION ARCA EMPLEO	18/56553	GRANADA	27.948,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	63/66	

**ANEXO V: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR NO EXISTENCIA DE CRÉDITO ADECUADO PROVINCIA DE GRANADA
(Resuelve Sexto, apartado tres, de la Convocatoria publicada por Resolución de 19 de enero de 2024)**

ENTIDAD	SOCIEDAD INDEPENDIENTE DE FORMACION SANITARIA SINFSA	NIF	G19636323	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0004	N.º ORDEN	8	PUNTUACIÓN	77,0000
SUBVENCIÓN SOLICITADA	115.614,00 €								
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	SANTO208	SANTO208 - TRANSPORTE SANITARIO	400	15	6,15 €	SOCIEDAD INDEPENDIENTE DE FORMACION SANITARIA SINFSA	18/56544	ARMILLA	36.900,00 €
2	SANTO108	SANTO108 - ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATASTROFES	340	15	7,86 €	SOCIEDAD INDEPENDIENTE DE FORMACION SANITARIA SINFSA	18/56544	ARMILLA	40.086,00 €
3	SSCSO208	SSCSO208 - ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	15	6,96 €	SOCIEDAD INDEPENDIENTE DE FORMACION SANITARIA SINFSA	18/56544	ARMILLA	38.628,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	64/66

ANEXO V: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR NO EXISTENCIA DE CRÉDITO ADECUADO PROVINCIA DE GRANADA
(Resuelve Sexto, apartado tres, de la Convocatoria publicada por Resolución de 19 de enero de 2024)

ENTIDAD	ASPAYM GRANADA	NIF	G18056374	N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0014	N.º ORDEN	9	PUNTUACIÓN	76,0000
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Presupuesto aceptado
1	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	390	15	6,68 €	ASPAYM GRANADA	18/56539	GRANADA	39.078,00 €
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	15	5,48 €	ASPAYM GRANADA	18/56539	GRANADA	27.948,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52	PÁGINA	65/66

**ANEXO V: ENTIDADES/ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTE POR NO EXISTENCIA DE CRÉDITO ADECUADO PROVINCIA DE GRANADA
(Resuelve Sexto, apartado tres, de la Convocatoria publicada por Resolución de 19 de enero de 2024)**

ENTIDAD	ASOCIACION RURAL DE DESARROLLO Y COOPERACION EUROPEA "CULTUJ		NIF	G188995680		N.º EXPEDIENTE	18/2024/JC/0007		N.º ORDEN	10		PUNTUACIÓN	65,3325	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	48.352,50 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD														
Nº Prioridad	Código	Denominación	Nº Horas	Nº Alumnado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Presupuesto aceptado					
1	HOTA0108	HOTA0108 - OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN AJUAMIENTOS	300	15	7,02 €	ASOCIACIÓN CULTURAE	18/56234	GRANADA	31.590,00 €					
2	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	150	15	7,45 €	ASOCIACIÓN CULTURAE	18/56234	GRANADA	16.762,50 €					

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		FECHA	
VERIFICACIÓN	BndJAJ74MF762RAHDJZCAJ8HW7GQ52		PÁGINA	66/66